



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“EDUCAR EN Y PARA LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA ALICIA ELENA GARCÍA SIERRA
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA PRIMARIA

Resumen

La diversidad es inherente al ser humano. Todas las personas poseemos diferentes formas de sentir, actuar, pensar y relacionarnos con nuestro entorno. Por ello, es comprensible que la escuela, como reflejo de la sociedad, también se haga eco de dicha diversidad en las aulas y si pretendemos que la escuela ofrezca a todo el alumnado una verdadera educación de calidad, se hace necesario atender a la variedad de motivaciones, intereses, necesidades, capacidades y estilos de aprender de todo el alumnado.

Palabras clave

Diversidad, atención, estrategias de enseñanza, calidad, equidad, aprendizaje cooperativo.

1.- LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA

Las sociedades de todo el mundo se caracterizan por la diversidad de sus miembros. La diferencia es algo inherente al ser humano y, por ello, la variedad de pensamiento, opiniones, formas de sentir, de actuar y de reaccionar ante las situaciones cotidianas favorecen una riqueza cultural y social presente en todos los lugares de nuestra geografía.

Al ser la sociedad, por naturaleza, diversa, es comprensible que la escuela, como institución social, se haga eco de dicha diversidad. De este modo, la homogeneidad en las aulas se convierte en un hecho imposible de alcanzar.

Por el contrario, la realidad es que nuestras aulas son heterogéneas, los alumnos y las alumnas poseen distintos estilos de aprendizajes, diferentes capacidades, diversos intereses, necesidades y motivaciones, porque, al fin y al cabo, cada persona es un mundo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La genética de cada persona, el uso que cada uno hace de sus condiciones y capacidades, la peculiaridad del contexto en el que nos vemos inmersos, nuestras iniciativas, etc. hacen de cada sujeto un individuo con una biografía única.

Partiendo de este hecho, se hace necesario plantearse si una respuesta educativa homogénea para la totalidad de los y las discentes de nuestro sistema educativo sería la forma más adecuada de atender a sus necesidades.

Y es que aceptar la diversidad es fácil, pero tratar de que esas diferencias favorezcan el enriquecimiento del proceso educativo y de adaptar la enseñanza a las posibilidades y debilidades del alumnado resulta, sin duda, algo mucho más complejo.

Es por ello que, en muchos casos, la respuesta que estos alumnos y alumnas han recibido ha sido homogeneizante, dejando de lado las diferencias tanto psíquicas, como físicas y sociales, que pueden observarse en cualquier grupo- clase, por la simple dificultad que supone, a priori, tratar de dar un tratamiento educativo de calidad a la totalidad del alumnado.

Así, muchas veces, la diversidad conlleva también desigualdad, en el momento que las singularidades de las personas no les permitan alcanzar determinados objetivos tanto educativos como sociales, potenciando que las oportunidades a las que puede acceder unos sujetos sean distintas de las de la mayoría. Siguiendo a Rué (2000):

“Las concepciones educativas basadas en las teorías clásicas de “igualitarismo”, que consideran potencialmente iguales a todos los individuos, acaban derivando en prácticas docentes realmente muy poco igualitarias, al no considerar el hecho de que el trato igualitario suele acabar traducéndose en trato desigual para aquellas personas que se encuentran en una situación “desfavorable” de partida, o en una situación de “desventaja” durante el desarrollo del proceso de enseñanza”.

Por ello resulta imprescindible que el centro y el aula se organicen y adapten para afrontar los retos que se desprenden del propósito de ofrecer una verdadera atención a las singularidades de cada persona, evitando así cualquier tipo de segregación que desemboque en una desigualdad de oportunidades.

A pesar de todo lo dicho anteriormente, sí es cierto que en la segunda mitad del siglo XX ha crecido la concienciación social y se ha incrementado el trabajo de los profesionales y de las familias a favor de una corriente orientada a la inclusión de todas las personas en un mismo currículo: el ordinario. Ello, sin duda, ha potenciado un cambio de mentalidad, gracias al cual se están haciendo numerosos avances en esta materia, pero aún queda mucho camino por recorrer.

2.- ¿POR QUÉ ATENDER A LA DIVERSIDAD EN PRIMARIA?

La obligatoriedad de esta etapa educativa conlleva una exigencia de desarrollar medidas de adaptación del currículo a las características del alumnado, por lo que una de las máximas que oriente



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

las enseñanzas de la educación primaria ha de ser la atención a su diversidad, de forma que se pretenda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades.

Además, tal y como se desprende del actual marco legislativo en relación a la educación en el que nos encontramos inmersos, uno de los principios fundamentales de nuestro sistema consiste en ofrecer a todo el alumnado una educación de calidad.

Ahora bien, ¿en qué consiste dicha educación de calidad? Parece evidente que una educación de calidad para la totalidad de los y las discentes no puede dejar de lado a ninguno de ellos, sino que debe buscar la forma de que se alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades. Y como las capacidades de cada persona son diferentes, también deberá serlo la forma en que éstas intenten potenciarse.

El nivel de calidad que puede ofrecer un sistema educativo se debe medir, por tanto, por la capacidad que tiene dicho sistema a la hora de ofrecer, proponer y aplicar una práctica educativa que dé respuesta de forma equitativa a la diversidad del alumnado.

De este modo, podemos entender que la calidad de la educación se basa en parámetros como la dotación de recursos humanos y materiales, la atención individualizada, la oferta de un curriculum amplio y diverso, la formación del profesorado, etc. que garanticen que dicha calidad y la equidad se conciban como dos realidades inseparables de la realidad educativa.

Además, el derecho a la educación, recogido en nuestra Constitución, no puede concebirse como el derecho de unos pocos a la educación, sino como un principio básico que incluye a todas las personas.

Por ello, los currículos han de adaptarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a sus peculiaridades, a sus intereses y motivaciones, para lograr que todos y todas alcancen el objetivo de insertarse de manera satisfactoria en la sociedad y tengan la posibilidad de acceder a una verdadera igualdad de oportunidades en los ámbitos educativo, laboral y social.

De este modo, no es el alumnado con alguna dificultad de aprendizaje el que debe adaptarse a lo que le ofrezca una enseñanza general, diseñada para la mayoría, sino que es la enseñanza la que debe adecuarse al alumno o alumna, pretendiendo siempre su progreso personal en función de sus capacidades.

El reto se encuentra, por tanto, en conseguir que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales, para lo que se precisa una educación adaptada a sus necesidades.

De esta forma, se permite al alumnado que se adapte de la mejor manera posible al medio que le rodea, garantizando un trato personalizado, pero equitativo, que asegure la preparación de los y las discentes para su participación en la vida social y su incorporación a la vida laboral.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Esto nos lleva a reflexionar acerca de las consecuencias que puede tener la oferta de un tratamiento educativo formalmente igual para todos y todas. Teniendo en cuenta que las situaciones de las que parte cada alumno o alumna son desiguales, un tratamiento igual, puede legitimizar dicha desigualdad.

Educación en y para la diversidad consiste, por ello, en un proceso basado en la aceptación de la diferencia que pretende promover el desarrollo y la madurez personal de todos los sujetos, fundamentándose en la superación de barreras.

3.- ¿CÓMO ATENDER A LA DIVERSIDAD EN NUESTRAS AULAS?

Tal y como viene reflejado en la actual legislación, los centros educativos poseen la autonomía necesaria para adoptar las medidas organizativas y curriculares que permitan una flexibilización de la enseñanza y una atención personalizada al alumnado.

3.1.- La formulación de objetivos

Si pretendemos atender a la diversidad del alumnado, los objetivos que nos planteemos tienen un papel de gran importancia. Su concepción debe entenderse como una referencia para guiar la programación del proceso de enseñanza y aprendizaje, pero no como metas cerradas y rígidas que todos y todas han de alcanzar.

Esta última forma de interpretarlos consideraría los objetivos como un rasero común para la totalidad del alumnado, sin tomar en consideración la complejidad de los procesos que éste sigue en su aprendizaje.

3.2.- La selección de los contenidos

Es necesario plantearse la potencialidad de todo tipo de contenidos, ya que todos, tanto los referidos a conceptos y hechos, como a estrategias, habilidades y formas de comportarse y actuar, poseen una gran significatividad educativa y, por ello, no debemos basar nuestro planteamiento educativo en un solo tipo.

Además, la formación integral del alumnado que se propone la educación demanda el aprendizaje de diferentes tipos de contenidos, que permitan un desarrollo de las competencias consideradas indispensables para desenvolverse en la vida cotidiana de cualquier persona: las llamadas competencias básicas.

Por otra parte, estos contenidos deben seleccionarse teniendo en consideración las necesidades del alumnado, ya que, dependiendo del contexto en el que nos encontremos y de las peculiaridades de los y las discentes, los contenidos poseerán un diferente grado de significatividad. De este modo, la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

adecuación al desarrollo psicoevolutivo y a las características del entorno suponen dos máximas a tener en cuenta.

Siguiendo en esta línea, un enfoque globalizador de los contenidos permite la referencia a problemas reales, lo que potencia el hecho de que el alumnado encuentre sentido en su aprendizaje.

3.3.- La adecuación y flexibilización de las estrategias de enseñanza

Los modelos organizativos basados en la flexibilidad y la adecuación a las necesidades personales facilitan la atención a la diversidad. Ahora bien, la escuela, en tanto que constituye una institución compleja, requiere, también, una organización compleja.

Es necesario el establecimiento de procesos de comunicación, cooperación e intercambio entre todos los componentes de la comunidad educativa, favoreciendo la creación de un ambiente que potencie las posibilidades de todas las personas.

Partiendo de esta necesaria premisa, la actuación de los y las docentes en relación al alumnado resulta de una importancia clave en los procesos de atención a la diversidad. Las prácticas de enseñanza han de adecuarse a los diferentes ritmos de trabajo, poniéndose más el acento en el progreso de cada alumno o alumna que en el hecho de cumplir con alguna tarea preestablecida. Así, los diferentes grados de complejidad de las actividades constituyen una herramienta de gran utilidad a la hora de adecuar la enseñanza a las exigencias de la diversidad.

La diversificación de espacios, tiempos, agrupamientos, etc., así como la variedad de actividades suponen la adaptación a diversas formas de trabajar y de aprender, con lo que se contribuye a la satisfacción de las necesidades educativas de los y las discentes.

Los espacios poseen una importante función relacional, funcional y comunicativa, por lo que su ajuste a los contenidos que pretendan trabajarse y a las necesidades de socialización del alumnado son de una importancia clave. Por su parte, los tiempos han de adecuarse a sus respuestas y los ritmos de aprendizaje.

Por otro lado, los recursos didácticos ofrecen un amplio abanico de posibilidades. Facilitan la diversificación de la actividad del alumnado, permitiendo procesos de exploración, interacción y manipulación. Las estructuras materiales configuran contextos de aprendizaje, por lo que influyen de forma directa en el proceso educativo.

En este sentido, las nuevas tecnologías poseen un papel fundamental, al ampliar aún más este abanico de posibilidades y adaptarse a infinidad de situaciones y objetivos didácticos, así como a multitud de estilos de aprendizaje, niveles de competencia curricular, etc., favoreciendo así una atención diversificada a las demandas educativas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La utilización de diferentes fuentes de información permite que cada alumno o alumna encuentre la forma de trabajar en la que se siente más cómodo/ a, permitiendo una mayor potenciación de sus capacidades.

Además, el trabajo de los contenidos a raíz de situaciones problemáticas a resolver de forma cooperativa, potencia las posibilidades de exploración e interacción, así como la complementación entre las capacidades del alumnado y la ayuda entre iguales.

Otra estrategia a tener en cuenta consiste en el empleo de actividades abiertas, que permitan diferentes respuestas, de forma que la creatividad y la aplicación de conocimientos y destrezas tengan cabida en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en detrimento de la memorización.

La concepción que tengamos acerca de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado también posee un papel fundamental en la atención a la diversidad. Resulta necesario planificar diversos momentos de evaluación, diversas estrategias y diferentes instrumentos, así como incluir sesiones evaluadoras en situaciones de naturalidad de la dinámica habitual del aula, empleando la observación como técnica principal de recogida de información.

Además, dicha evaluación ha de concebirse como un proceso orientado a la reflexión y la mejora de la acción didáctica y de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que ésta se encamine hacia la obtención de datos acerca del progreso del alumnado en todas sus facetas que nos permitan tomar las decisiones más adecuadas en relación a su educación, adaptando nuestra labor a sus necesidades.

3.4.- El trabajo cooperativo

Además de todo lo dicho anteriormente, sin duda, uno de los principales medios de los que nos servimos para atender a la diversidad consiste en la promoción del aprendizaje cooperativo, ya que la potenciación de las propias capacidades se realizan en interacción con los y las compañeros /as, permitiendo que cada uno aporte al grupo lo mejor que tenga y trabajen unidos con una meta común, de forma que se desencadenen procesos de ayuda mutua.

Por otro lado, el hecho de trabajar cooperativamente supone que cada miembro del grupo tiene un papel fundamental a la hora de alcanzar la meta propuesta, lo que contribuye al aumento de la autoestima y la mejora del clima relacional del aula.

La interdependencia positiva propia del aprendizaje cooperativo supone que el producto final necesita de cada uno de los miembros del grupo, construyéndose una elaboración colectiva basada en la conjunción de comunicación y autonomía personal.

La atención a la diversidad, por tanto, no significa adoptar medidas especiales para el alumnado que presente dificultades, sino desarrollar el currículo de forma que se facilite al aprendizaje del alumnado en su diversidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Se requiere, pues, ofrecer estrategias y procedimientos educativos diversificados y flexibles con la finalidad de dar respuesta a una realidad heterogénea y contribuir a la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales.

4.- EL PAPEL DEL PROFESORADO EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesorado supone un elemento clave a la hora de adecuar la respuesta educativa a las necesidades de cada discente. Nuestra labor docente tiene grandes implicaciones en el éxito de los planteamientos escolares.

Es el grupo clase el lugar idóneo para atender a la diversidad, por ello es el profesorado quién debe asumir las diferencias como parte de su labor, ajustando su práctica a las características particulares del alumnado.

De este modo, tenemos que estar preparados para hacer frente a los retos que plantea la diversidad característica de las aulas de nuestro actual sistema educativo.

Esta preparación requiere una adecuada formación y un interés por actualizarse a lo largo de toda nuestra vida, para lograr nuestra realización profesional, pero también implica una mentalidad abierta, adaptada a los cambios y las demandas de nuestra sociedad y encaminada hacia la colaboración por lograr un mundo más justo y donde todas las personas tengamos cabida.

Es necesario potenciar nuestras capacidades y conocimientos a favor de una adecuada respuesta educativa a las singularidades de todos los niños y niñas. Así, nuestra misión consistirá en ofrecer una atención individualizada al alumnado, detectando sus necesidades educativas y actuando en base a este conocimiento.

La coordinación con otros profesionales y especialistas resulta imprescindible en una gran número de ocasiones, por lo que es necesario desarrollar vías de comunicación y cooperación que nos permitan sacar el máximo provecho de la tarea educativa.

Compartir nuestras propuestas de innovación, nuestras dificultades, nuestras inquietudes, etc. con otros profesionales puede ser de gran ayuda a la hora de adaptar materiales, buscar nuevos enfoques para los contenidos, etc., ya que la disposición de diferentes puntos de vista puede enriquecer nuestras programaciones, potenciando una mejora de la propia labor didáctica.

De este modo, la cooperación del equipo docente puede dar coherencia al proceso de enseñanza y aprendizaje, al permitir la reflexión y la recogida de aspectos que puedan aplicarse en diversas situaciones.

Siguiendo este camino, se favorecerá la construcción de una pedagogía que se conciba desde la atención a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

4.1.- La tutoría y la orientación

Como parte de la función docente, nos encontramos con la tutoría y la orientación del alumnado. Ésta debe concebirse como un proceso que favorezca la integración del alumnado en la vida del centro y del aula en condiciones de respeto e igualdad.

Además, gracias a la tutoría, el profesorado puede realizar un seguimiento personalizado del proceso educativo de los alumnos y alumnas, lo que permitirá detectar posibles dificultades y buscar estrategias y métodos que permitan hacer frente a dichas dificultades.

De este modo, uno de los objetivos principales de la acción tutorial ha de ser la superación de los obstáculos que puedan surgir en la vida de los alumnos y alumnas en relación con su aprendizaje y con su crecimiento personal, de forma que podamos tomar decisiones que pretendan contribuir a que su futuro académico, profesional y social sea lo más satisfactorio posible.

5.- A MODO DE CONCLUSIÓN

La atención a la diversidad se propone el logro de los niveles más elevados de autonomía e independencia personal, así como de adaptación e integración social a los que el alumnado puede acceder.

De este modo, en el ámbito escolar, resulta necesario adaptarse a sus necesidades, favorecer el desarrollo armónico de su personalidad y de sus capacidades y promover su inclusión social y laboral, a través de una atención personalizada que tenga en cuenta que sus necesidades son diferentes y, por ello, nuestra actuación debe ajustarse en función de ellas.

En consecuencia, educar en y para la diversidad es un concepto construido sobre las bases de la igualdad, la justicia y la dignidad humana y un proceso en el que toda la comunidad educativa (y toda la sociedad) tiene que estar comprometida, aunque el profesorado, sin duda, posee un papel fundamental, al desarrollar su labor frente a un grupo-clase heterogéneo a cuya educación debe dar respuesta de forma directa.

Por ello, se abre ante nosotros un largo camino que recorrer en este sentido, teniendo como meta la consecución de una verdadera atención personalizada a las necesidades educativas de todo el alumnado que permita un igualdad de oportunidades real y efectiva para todas las personas.

6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcudia, R. (2004). *Atención a la diversidad*. Barcelona: Graó.
C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Aldámiz-Echevarría, M. M. y Alsinet, J. (2000). *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Barcelona: Graó.
- Arnaiz, P. (2005). *Atención a la diversidad*. Madrid: EUNED.
- Galofre, R. y Lizán, N. (2005). *Una escuela para todos: didáctica de la integración*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- López, J. (2006). *La atención a la diversidad en el aula de primaria*. Madrid: Secretaría de Educación Pública.
- Lozano, J. (2007). *Educación en la diversidad*. Barcelona: Davinci.
- Ochoa, A. (2004). *Una escuela para todos y todas: educar en la diversidad*. México: Plaza y Valdés.
- Silva, S. (2004). *Atención a la diversidad: Necesidades educativas: guía de actuación para docentes*. Vigo: Ideaspropias Editorial.

Autoría

- Alicia Elena García Sierra
- alicialenags@hotmail.com